

## Comunicado de Prensa No. 27/2019

Ciudad de México a 20 de mayo de 2019

### EL IFT PUBLICA SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES 2019

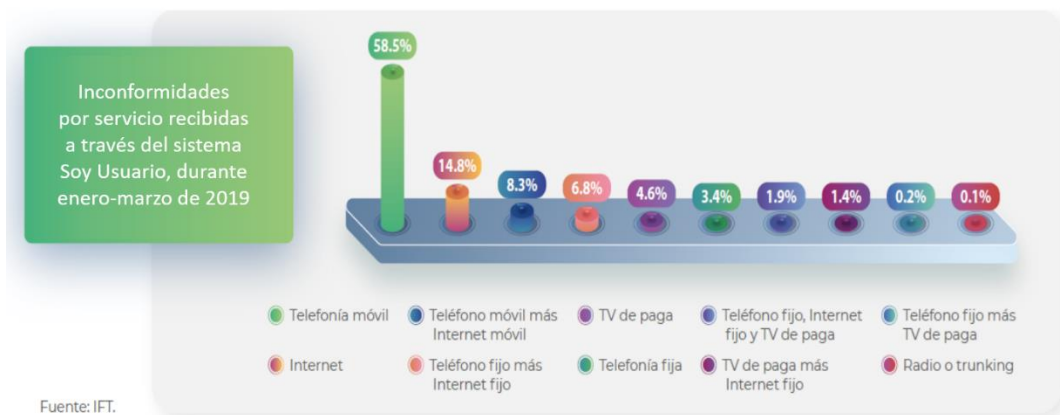
- *Durante el primer trimestre de 2019, el Pleno modificó el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencia 2019, para el cual se contemplaron las solicitudes de inclusión de bandas de frecuencias y coberturas geográficas adicionales o distintas a las contempladas en el Programa publicado en octubre de 2018.*
- *Además, el Instituto ingresó a la Tesorería de la Federación 11 mil 584.9 millones de pesos por concepto de recaudación durante el primer trimestre de 2019.*
- *Se atendieron vía telefónica, en línea, escrita o de manera presencial 21 mil 914 inconformidades de usuarios y se recibieron 4 mil 529 quejas a través del sistema Soy Usuario, de las cuales, 58.5% corresponden a servicios de telefonía móvil y casi el 15% a servicios de internet.*

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) publica su Primer Informe Trimestral de Actividades 2019, aprobado por el Pleno en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, vigésimo párrafo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

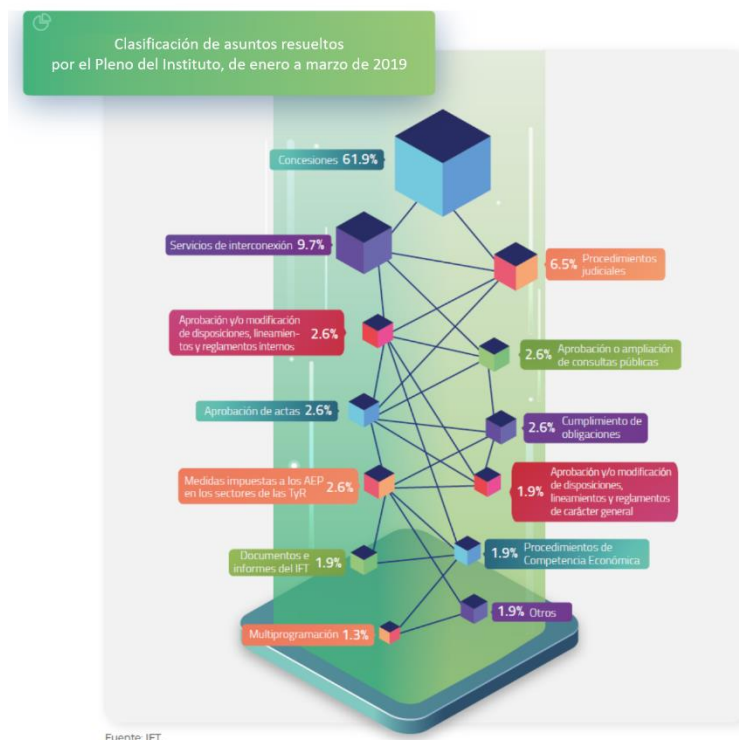
Entre las actividades realizadas de enero a marzo de este año, destaca la modificación del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencia ([PABF](#) 2019), para el cual se contemplaron las solicitudes de inclusión de bandas de frecuencias y coberturas geográficas adicionales o distintas a las contempladas en el Programa publicado en octubre de 2018. La modificación contribuirá a la creación de mayor infraestructura para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos de las Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como a propiciar que la eficiencia en el uso y explotación del espectro radioeléctrico se oriente a otorgar el máximo beneficio a los usuarios de los servicios, al menor costo posible, atendiendo las necesidades de demanda, cobertura y calidad.

Durante el trimestre, el Instituto atendió 21 mil 914 inconformidades de usuarios y se implementó la nueva modalidad de chat en línea como medio de contacto; y se recibieron 4 mil 529 quejas a través del sistema Soy Usuario, de las cuales, 58.5% corresponden a servicios de telefonía móvil y casi el 15% a servicios de internet.

## Comunicado de Prensa No. 27/2019



Durante el primer trimestre de 2019, el Instituto recibió un total de 34 mil 816 solicitudes de trámites, de los cuales se resolvieron 95.6%, es decir 33 mil 291; y mil 525 se encuentran en proceso de atención. Además, el Pleno emitió resoluciones sobre 155 asuntos presentados durante las 12 sesiones realizadas de enero a marzo.



## Comunicado de Prensa No. 27/2019

Por otro lado, el Instituto ingresó a la Tesorería de la Federación (Tesofe) 11 mil 584.9 millones de pesos por concepto de recaudación durante el primer trimestre de 2019.

Entre los estudios e informes que el Instituto puso a disposición del público en general en los primeros tres meses del año se encuentran el [Tercer Informe Trimestral Estadístico 2018](#), que contiene datos sobre la evolución de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión; y el Informe trimestral sobre las actividades de promoción de los derechos de las audiencias y de los usuarios en México por medio de [la Unidad Móvil](#).

Asimismo, se iniciaron cuatro procesos consultivos, algunos de los cuales aún se encuentran vigentes, que son:

Procesos consultivos que iniciaron durante enero-marzo de 2019

Anteproyecto	Periodo de la consulta pública	Área
Mecanismo de participación ciudadana para la integración del Plan de Acciones en materia de Ciberseguridad	11/marzo/19 – 9/abril/19	UPR
Consulta pública sobre la efectividad en términos de competencia de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones	25/marzo/19 – 26/abril/19	UPR
Consulta pública sobre la efectividad en términos de competencia de las medidas impuestas al AEP en el sector de Radiodifusión	25/marzo/19 – 26/abril/19	UPR
Consulta pública sobre el Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica las reglas de portabilidad numérica, publicadas en el DOF el 12 de noviembre de 2014 y el 11 de mayo de 2018	26/marzo/19 – 29/abril/19	UPR

Fuente: IFT.

El Primer Informe Trimestral de Actividades 2019 del Instituto Federal de Telecomunicaciones se puede consultar en <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/ita12019.pdf>.

-----\*\*\*\*\*-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 00 ext. 4735 y 2729

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

